



MONSEÑOR ABILIO MARTÍNEZ VAREA

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE CIUDAD REAL,
PRIOR DE LAS ÓRDENES MILITARES
DE SANTIAGO, CALATRAVA, ALCÁNTARA Y MONTESA

Habiendo comenzado el ministerio episcopal en la Diócesis de Ciudad Real, en la Santa Iglesia Prioral Basílica Catedral de Santa María del Prado, en el día de hoy; y con el fin de atender a las necesidades de la vida pastoral, gubernativa, disciplinar y administrativa de esta Iglesia particular. Por el presente,

DECRETO (13/2025)

en virtud de la potestad que me concede el ordenamiento canónico como Obispo de Ciudad Real, vengo a CONFIRMAR *ad nutum episcopi* a quienes ejercían los oficios de Vicario general y Vicario episcopal hasta el momento de mi toma de posesión, también a los que desempeñaban cualquier otro oficio o cargo en la Curia Diocesana y en el Tribunal Eclesiástico, así como a los miembros de los distintos consejos e instituciones diocesanas, conservando todos ellos las facultades, delegaciones, prerrogativas, derechos y obligaciones que les hubieran sido otorgadas anteriormente.

Ejercerán dichos oficios, cargos y funciones *donec aliter provideatur*.

Encomiendo al Sr. Canciller-Secretario General que comunique el presente Decreto a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en Ciudad Real, a veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco.

Abilio Martínez Varea
Obispo de Ciudad Real
Abilio MARTÍNEZ VAREA
Obispo de Ciudad Real
Prior de las Órdenes Militares
FIDELIS EST QUI VOCAT VOS
Obispo de Ciudad Real Prior de las O.O.M.M.

Por mandato de S. E. R.
el Sr. Obispo-Prior. Doy fe.

Juan Carlos Fernández de Simón Soriano
Juan Carlos FERNÁNDEZ DE SIMÓN SORIANO
Canciller-Secretario General
Prot. n.º S25/0495